

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 44455**Nombre:** Intervención psicológica en trastornos del desarrollo**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4,5**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	2	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2211 - M.U. en Psicopedagogía	Psicopedagogía escolar II	OPTATIVA

COORDINACIÓN

CORREA GHISAYS PATRICIA MARIA

MORELL MENGUAL VICENTE JAVIER

GONZALEZ SALA FRANCISCO

RESUMEN

La aparición en menores de trastornos del neurodesarrollo como el TEA y el TDAH, entre otros, se asocia con peores resultados académicos y un funcionamiento psicosocial deficitario que perturba las perspectivas de futuro de quienes los sufren, pudiendo además ser la causa de problemas de salud mental como la ansiedad y la depresión presentes a lo largo de todo su ciclo vital.

Por lo tanto, la detección temprana y las intervenciones psicopedagógicas para disminuir sus síntomas y promover una mejor salud mental y psicosocial, serán beneficiosas tanto a corto como largo plazo para mejorar la calidad de vida de estas personas.

Con esta asignatura se pretende presentar a los futuros/as psicopedagogos/as los conceptos básicos de estos trastornos y dotar de algunas técnicas de valoración e intervención psicopedagógica para tratarlos correctamente desde el ámbito educativo.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se



integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2211 - M.U. en Psicopedagogía

Actuar con profesionalidad y comportamiento ético en el desempeño de sus tareas.

Colaborar con el profesorado en el desempeño de la función docente, tutorial y en la de organización de los centros educativos y Asesorarle y colaborar con él en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes del alumnado, como del mismo proceso de enseñanza, así como en técnicas de dinámica y manejo de grupo, resolución de conflictos, mediación escolar y fomento de la convivencia y valores democráticos

Conocer, comprender y valorar críticamente las políticas educativas y sus fundamentos ideológicos, en los contextos nacional e internacional a fin de poder asesorar e intervenir en el diseño y ejecución de las mismas.

Desarrollar la innovación y la creatividad en la práctica profesional y aplicar los conocimientos teóricos y los avances científicos a la práctica profesional y a la investigación.

Diagnosticar, asesorar, prevenir e intervenir a fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con necesidades educativas especiales, trastornos del aprendizaje y con riesgo de exclusión educativa y/o social.

Diseñar, aplicar y evaluar programas, procesos, recursos y prácticas educativas dirigidas a cualquier persona o grupo social tomando en consideración su nivel de desarrollo, sus necesidades y limitaciones, así como los contextos multiculturales

Diseñar, asesorar, coordinar y evaluar programas y medidas de compensación de las desigualdades educativas; analizar las necesidades y demandas referidas a la escolarización de alumnos en situación de desventaja social, familiar o personal, así como aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar.

Diseñar, evaluar y adaptar procesos de enseñanza - aprendizaje a los modelos de convivencia en los distintos contextos sociales, lingüísticos y culturales en los que desempeñe su trabajo.



Emitir informes técnicos, peritajes y auditorias relacionados con el puesto de trabajo y analizar, diseñar y promover procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de diferentes lenguajes, medios y recursos.

Evaluar procesos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, a lo largo del ciclo vital.

Evaluar y diagnosticar a los aprendices en los diferentes aspectos del desarrollo (aptitudes, intereses, personalidad, motivación....) con el objetivo de adoptar las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.

Mejorar la calidad del ejercicio profesional y, en particular, la propia formación y desarrollar estrategias que faciliten la colaboración, la creación de redes, la implicación de los diferentes agentes educativos y/o sociales que participan en procesos psicoeducativos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Promover, organizar y evaluar cuantas medidas de asesoramiento e intervención posibiliten una mejor implicación y capacitación de las familias en la educación de sus hijos, así como su participación y colaboración con centros escolares y con otras instituciones, tanto en la dimensión personal, como en la evolutiva y/o la social.

Promover y/o colaborar en la implementación de los procesos de calidad, innovación y mejora de la educación, así como en la investigación sobre los mismos y asesorar y colaborar con el profesorado para la mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes se impliquen de manera general y transversal, en la aplicación y defensa de todos los derechos fundamentales y democráticos, así como los principios de mejora social

Realizar la evaluación y la valoración sociopsicopedagógica del alumnado y determinar el modelo y los servicios de su escolarización mas adecuados.

Trabajar con la comunidad para desarrollar, implementar y evaluar planes de acción con miras de mejora económica, social, educativa y del empleo y proyectos, servicios, políticas y prácticas psicoeducativas, con el fin de dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y/o colectivos específicos en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1-Trastornos del desarrollo: aspectos conceptuales y terminología relacionada

Se explora el concepto ¿Trastornos del Neurodesarrollo¿ y su clasificación desde los manuales diagnósticos más actualizados. Se concretan los trastornos que se desarrollarán en esta y otras asignaturas del curriculum del máster.

2-Evaluación e intervención psicopedagógica a lo largo del ciclo vital en discapacidades sensoriales, discapacidades motrices, cognitivas , altas capacidades intelectuales, trastornos generalizados del desarrollo y de la comunicación.

Se enseña la evaluación psicopedagógica específica para cada uno de los trastornos del neurodesarrollo, de acuerdo con los criterios diagnósticos, los niveles de gravedad, las características y necesidades de ayuda.

3-Intervención psicológica a lo largo del ciclo vital en discapacidades sensoriales, motrices, cognitivas, altas capacidades, trastornos generalizados del desarrollo y de la comunicación.

Se enseña la acción psicopedagógica específica a lo largo del ciclo vital para cada uno de los trastornos del neurodesarrollo, de acuerdo con los criterios diagnósticos, los niveles de gravedad, las características y necesidades de ayuda, y su implicación directa en la sintomatología de los otros trastornos.

4-Intervención temprana en trastornos del desarrollo.

Se explora la acción psicopedagógica específica de la intervención temprana con los trastornos del desarrollo. Se explora la acción psicopedagógica específica de la intervención temprana para cada trastorno.

5-Intervención psicológica en programas destinados a las familias

Se abordan los principios fundamentales de la intervención psicológica en familias de niños y niñas con trastornos del desarrollo, con especial relevancia del papel de los familiares en la intervención, teniendo en cuenta las limitaciones que la propia familia tiene así como los beneficios de esta. Se presentan ejemplos de programas de intervención familiar en trastornos del desarrollo.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
-----------	-------



Tutorías	0,50
Seminario	2,00
Prácticas en aula	30,50
Total horas	33,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de clases	7,50
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología utilizada será activa y participativa, integrando distintas estrategias instruccionales, para potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados, y lograr el desarrollo de las competencias propias de la asignatura.

El trabajo en el aula constará de exposiciones del profesor y de talleres y actividades prácticas, individuales y grupales de alumnos y alumnas.

nas.

EVALUACIÓN

1. **Portafolios** incluye las actividades de clase. La puntuación total en este apartado es del 50% de la nota final. Es decir, 5 puntos sobre 10.

2. **Seguimiento a través de actividades de aula, participación y presentación de trabajos, debates o casos.** Será continuo y basado en las actividades desarrolladas en las sesiones presenciales y/o no presenciales. Se debe alcanzar un mínimo del 70% en dichas actividades. Se exige obtener una puntuación mínima de 2.5 puntos para aprobar en primera convocatoria. En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el/la alumno/a deberá realizar y superar en segunda convocatoria una prueba de evaluación adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades.

3. **Examen.** Se realizará un examen teórico práctico (el cual podrá ser reemplazado por un trabajo práctico a realizar durante el curso y que se entregará en la última sesión). Esta prueba tendrá un peso del 50% en la calificación final, además se debe alcanzar un mínimo de dominio del 50% para superar la asignatura. Este requisito es recuperable en segunda convocatoria.

Si en primera convocatoria no se supera alguna parte de la evaluación, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados ya superados para segunda convocatoria.



La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020). El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA

Aierbe, A. (2005). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Aljibe.

Alcantud Marín, F., & Alonso Esteban, Y. (2022). Trastornos del espectro del autismo. Bases para la intervención psicoeducativa. Ediciones Pirámide.

García Sánchez, J. N. (2003). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Pirámide.

Orjales, I. (2018). Niños hiperactivos: Madres y padres en crisis. CEPE.

Lavigne-Cerván, R., & Romero Pérez, J. F. (2010). El TDAH. Ediciones Pirámide.